



LA DROGA QUE FABRICA MONSTRUOS

Proceso a la Talidomida



Sobre el tribunal constituido en el Palacio de Justicia de la ciudad belga de Lieja recayó durante varias semanas la atención del mundo entero. El juicio de la familia Vandeput y el doctor Casters como responsables de la muerte de la pequeña Corinne Vandeput, nacida con malformaciones a consecuencia de la acción de la talidomina, la droga tranquilizante, ha sido el más apasionante proceso de 1962. De pie, en el banquillo de los acusados, aparecen en la foto superior de la izquierda, el doctor Casters, Monique de Lu Marek, Fernando Coipel — hermana y madre de la señora Vandeput —, Jean Vandeput y su mujer. En la foto inferior de la izquierda, el público a la puerta del Palacio de Justicia de Lieja. Finalmente, junto a estas líneas, cuatro de los cinco acusados

Texto: Federico Villagrán

EL honorable M. Leon Cappuyens se apartó unos metros de la barandilla detrás de la que doce hombres le escuchaban sin pestañear. Hasta aquel momento, el representante del ministerio fiscal se había mantenido firme en su estrado, dirigiendo sólo frías y breves miradas tras sus gafas a los cinco acusados. El honorable M. Leon Cappuyens despreciaba a los fiscales con argucias de films norteamericanos. La Ley es la Ley y sus argumentos, cuando están basados en la realidad de los hechos, se imponen siempre sin aspavientos y recursos de ningún género. Por otra parte, la expectación mundial concentrada en aquella sala del Palacio de Justicia de Lieja obligaba precisamente a una actitud comedida, desapasionada.



Pero el honorable M. Leon Cappuyns no pudo contenerse más. Estaba llegando al final de su informe y en las lágrimas furtivas de los acusados sabía que estaba el más formidable enemigo de sus argumentos legales. Ciertamente, él no había limitado su informe a una mera enumeración comentada del Código. Había buceado también en el concreto mundo del Derecho Natural y puesto por testigo, nada menos, que a toda la humanidad y a la historia moral de Europa. Sin necesidad de ser adivino, estaba seguro de que la defensa emplearía después todos los recursos y argumentos de la dialéctica forense para salvar a sus patrocinados: desde las más esotéricas doctrinas que recuerda el anecdotario negro de la historia, a los mismos principios del Derecho Natural que él empleaba como maza aplastante ante la magnitud y trascendencia de los hechos pendientes de veredicto.

El honorable M. Leon Cappuyns no pudo contenerse más. De unas cuantas zancadas desde su estrado, se plantó ante el estrado en cuyo banquillo se alineaban los cinco acusados, tres mujeres y dos hombres.

—Si una sola de estas personas —clamó señalando a todas con su dedo, que parecía simbolizar el fiel irrefutable de la Ley— hubiera tenido el valor de decir "no", el crimen no se habría cometido jamás.

Y, desde allí mismo, volviendo su blanca cabeza de tribuno romano hacia el Jurado:

—Si ustedes declaran "no culpables" a Suzanne Vandeput y a sus cuatro coacusados; es decir, si responden "no" a las preguntas que le son formula-

das, entonces ustedes habrán contestado también con un "no" a esos millares de padres que han sufrido la misma desgracia, pero que han tenido el valor de no ser tan cobardes.

El fiscal de Lieja hablaba un poco por los periódicos, por las informaciones de Prensa en actualidad dramática aquellos días. A lo largo de su informe en el juicio de la madre acusada de haber dado muerte a su hija deforme, juntamente con los cuatro colaboradores de su acción, se había referido en varias ocasiones al desorbitado despliegue publicitario que estaba teniendo en todo el mundo el presente caso judicial. "Estamos viviendo unos días en los que el hombre de la calle, al abrir su periódico, se encuentra con una doble página donde se argumenta sobre el "valor sobrehumano" de Suzanne Vandeput, pero donde no se habla ni una sola línea sobre el humilde valor cotidiano de millares de madres de niños enfermos, que han consagrado y consagran todos los minutos de su vida a construir una verdadera vida maternal y hogareña en torno a sus hijos. Entre los miles de padres que han sufrido la horrible desgracia de tener un hijo deforme por culpa de la talidomida, solamente los acusados han sido los únicos en elegir el crimen, la muerte del hijo."

El honorable M. Leon Cappuyns entremezclaba dos asuntos completamente distintos y que sólo en aquellos momentos y en aquel caso parecían tener un turbio origen común: los efectos, en las madres gestantes, de la droga llamada talidomida y el problema, siempre vivo y siempre amenazante, de la eutanasia.

Un problema viejo y otro nuevo

Todo el espectacular juicio de Lieja ha estado presidido por la confusión de estos dos problemas, uno, viejo desde que el hombre es hombre y, otro, desde que el profesor Lenz, de Hamburgo, emitió la hipótesis de que en las madres gestantes el uso de la nueva droga tranquilizante, llamada talidomida, podía ser la causa de la anormal frecuencia de niños focomélicos registrada en los últimos tiempos. Ya este último hecho, por otra parte, había sido expuesto en el Congreso de la Sociedad Alemana de Pediatría, celebrado en octubre de 1960.

Dejemos a un lado el tema eutanasia. Quede el problema para los moralistas, para los juristas y para la conciencia individual de cada hombre. He aquí la resumida relación de los hechos del "fenómeno talidomida", que tan hondamente pesó en el veredicto del Jurado de Lieja en su despliegue sensacionalista de los periódicos, y que tantos millones de corazones de mujeres en trance de ser madres puso en zozobra.

A raíz del informe presentado en el Congreso de la Sociedad Alemana de Pediatría sobre el aumento anormal de casos de focomelia, varios especialistas europeos coincidieron en señalar la posibilidad de que tal incremento estuviera originado por la acción de un factor externo tóxico. El aumento revestía caracteres realmente alarmantes: un 3'53 por ciento de los recién nacidos presentaban malformaciones focomélicas. ¡Nada menos que un porcentaje doscientas veces superior al registrado durante los años 1950 a 1956!

Algo terrible estaba sucediendo. Varios prestigiosos toxicólogos alemanes

centraron sus investigaciones sobre el problema. No cabía duda. Un agente exterior estaba alterando las leyes de la Naturaleza de una invisible y trágica manera.

El primero en aportar datos concretos fue el profesor Lenz, de Hamburgo. Sus investigaciones las había centrado sobre una especie de ratas embarazadas, a las que sometió a un régimen de alimentación en todos los aspectos similar al que normalmente emplean las mujeres alemanas. Pero Lenz no se limitó a esto. Tuvo la prevención de someter a sus ratas al tratamiento de somníferos y drogas tranquilizantes, que también es usual que empleen en Alemania las mujeres embarazadas.

Las ratas tratadas con "Softenon", producto farmacológico elaborado a base de talidomida, la nueva droga tranquilizante, alumbraron seres monstruosos: fetos a los que faltaban los ojos, o bien carecían de patas, o mostraban varias orejas... He aquí la prueba, hasta ahora irrefutable, de los efectos de la talidomida sobre las hembras embarazadas de los mamíferos.

Pero los laboratorios "Grünenthal", descubridores y divulgadores de los tranquilizantes a base de talidomida, habían dedicado millares y millares de horas de investigación de los resultados del "Softenon" antes de lanzar el nuevo producto. Por supuesto, una de las más minuciosas pruebas habían sido realizadas en cobayas preñadas. Y los cachorros de madres sometidas a la talidomida habían nacido perfectos, sin la más leve malformación congénita.

No obstante, los acontecimientos se precipitaron. El Bundestag examinó a la luz pública el problema de los niños focomélicos. Se calculaban en más de



cuatro mil los nacidos con malformaciones externas en los últimos años y, de situarse la causa de esta tragedia bíblica que se cernía sobre la próspera Alemania, precisamente en el uso de la droga talidomida, no menos de 2.000 niños monstruosos nacerían en los próximos meses como resultado de que, en

aquellos precisos momentos, sus futuras madres estaban empleando la "droga maldita" como tranquilizante.

El Bundestag encomendó al Ministerio de Sanidad la realización de unas encuestas para que dejaran en claro de una vez la realidad de la ecuación "talidomida — focomelia".

Comienza la gran polémica

Las investigaciones realizadas en las madres que habían tenido hijos focomélicos pusieron de relieve que un alto porcentaje de ellas habían ingerido talidomida en cualquiera de sus trimestres comerciales, durante el primer trimestre del embarazo. Pero un no menos importante punto quedaría olvidado por los agentes que realizaron la estadística: el número de madres que habían ingerido talidomida durante el mismo período del embarazo y que, no obstante, habían tenido hijos perfectamente normales.

La gran polémica internacional del mundo científico sobre el uso de la talidomida en las madres embarazadas estaba a punto de comenzar. Comunicaciones clínicas procedentes de todos los países, comenzaron a ser compulsadas por los investigadores. Alemania, Australia e Inglaterra eran las naciones situadas en cabeza de los nacimientos de niños focomélicos, precisamente donde el "Softenon" y sus variantes —el "Distaval", "Cortegan", etcétera—, habían tenido más difusión entre las embarazadas.

Todo aparecía irrefutablemente claro. El doctor Lenz era ya un hombre famoso en todo el mundo. Llegó a Madrid. Fue "vedette" en una conferencia de Prensa. Mas tarde, participó con una interesantísima ponencia en el Congreso Nacional de Pediatras, celebrado en Sevilla.

Simultáneamente a estos acontecimientos, en Francia, Suecia, Holanda, Italia, Suiza, Inglaterra, Australia, etcétera, y, finalmente, también en España, era prohibida oficialmente la ya por todos conocida "droga maldita". En Alemania, prácticamente, lo había sido ya, al retirar los laboratorios "Grünenthal" de las farmacias todos sus productos en los que participaba la talidomida entre sus ingredientes.

Fue el momento de los espectaculares coloquios en todas las sedes de los grandes Colegios Médicos del Mundo. Moralistas, sociólogos, clínicos, investigadores y charlatanes, hicieron uso de la palabra en las tribunas públicas, ante los micrófonos de la radio y frente a las pantallas de la televisión, para exponer sus pareceres respecto al uso de la talidomida. La droga fue llamada en

alguna ocasión el "mal del siglo", como antaño la casi cultivada tuberculosis de los poetas románticos; se habló y se especuló sobre el uso y abuso de las pastillas, se elevó el problema a categoría y no faltó quien auguró terribles males a una humanidad que amenazaba con trocarse en una monstruosidad.

Realmente, la cosa no era para tanto. El doctor Lenz, poco después, modificaría en alguna medida sus anteriores manifestaciones, ajustándolas más a la realidad de los acontecimientos. Todos los médicos del mundo, gracias a esa prensa que el fiscal de Lieja execraba desde su tribuna por sus excesos sensacionalistas, habían sido puestos sobre aviso y se hallaban plenamente advertidos de los posibles efectos de la talidomida en las gestantes. Pero nuevos sucesos no menos espectaculares hacían subir vertiginosamente el ya altamente cotizado interés mundial por el sensacional "affaire talidomide".

Sherry Finkbine, una de las más populares locutoras de la TV del Estado norteamericano de Arizona, esperaba un hijo. Y, según manifestó un día públicamente ante millones de telespectadores, había ingerido uno de los productos comerciales a base de talidomida. Se lo había recetado un médico francés durante su último viaje a Europa. El hijo que albergaba en sus entrañas, según todos los indicios, era un monstruo. Y había solicitado autorización para que le fuese permitido el aborto legal; la contestación de las autoridades forenses de Arizona había sido muy escueta: si Sherry Finkbine abortaba, sería procesada.

Millones de madres norteamericanas comenzaron a escribir a los periódicos. Hasta entonces, Norteamérica se había visto libre del drama de la talidomida, gracias a los impedimentos puestos por la Oficina Federal encargada de autorizar la importación de fórmulas de nuevos medicamentos: la firma alemana "Grünenthal", deseosa de ampliar su área internacional, intentó conquistar Norteamérica con sus preparados farmacológicos, pero tropezó con el olfato o la suerte de una doctora que, más tarde, sería elevada casi a la categoría de héroe nacional por su obstinación al negar la solicitud de importación en

El caso juzgado en Lieja tuvo su antecedente en la decisión de Sherry Finkbine, una de las más populares locutoras de la TV de Arizona. Sherry, como tantas otras mujeres en todo el mundo, había tomado la droga tranquilizante. El anuncio de las malformaciones que la droga originaba le llegó cuando se hallaba en los primeros meses de gestación. Y Sherry Finkbine, horrorizada, marchó a Suecia para someterse a una operación abortiva. Era todo un precedente. En la foto de arriba, Sherry Finkbine y su esposo

U.S.A. de la nueva fórmula tranquilizante.

Fue un lamentable espectáculo el de aquellas cartas de mujeres embarazadas en los periódicos norteamericanos, reclamando la libertad para disponer de la vida de sus hijos. Y, nuevamente, los expertos en materia judicial, los moralistas, los teólogos, rebatiendo los argumentos de una sociedad que había hecho causa común con una madre que no quería aceptar su destino.

Las radiografías habían puesto de

manifiesto que lo que Sherry Finkbine albergaba en sus entrañas era un ser deforme, un clarísimo feto focomélico. Y la bella locutora de la televisión norteamericana, por cuyo rostro parecía que habían pasado diez años en sólo diez semanas, de acuerdo con su marido tomó una decisión. Un avión la trasladó a Nueva York, y de allí, urgentemente, a Copenhague, donde las leyes del país permiten el aborto hasta bien avanzado el período de gestación. Un drama más se había consumado.

¿La Talidomida, inocente?

De todos modos, el caso de Sherry Finkbine no alteró en nada el curso de las investigaciones y encuestas que se seguían realizando en torno a la amenaza surgida para la humanidad en el uso de la talidomida. A fin de cuentas, se trataba de un problema legal de hondas raíces morales, prólogo del sensacional que saltaría a la actualidad del mundo poco después, desde la Sala del Palacio de Justicia de Lieja.

El primer problema que los médicos de todo el mundo se han planteado, a raíz de la prohibición de la talidomida en los principales países del mundo, ha sido la realidad de la ineficacia de esta misma decisión: bastaba con haber advertido a los médicos para que no recetaran este tranquilizante a las embarazadas. Existen actualmente en nuestras farmacias centenares de productos utilísimos, cuya administración está totalmente contraindicada en las mujeres gestantes. La talidomida podía ser uno más, ya que sus resultados en otro tipo de enfermos siguen siendo igualmente eficaces.

Pero todo esto no deja de ser una opinión. Lo grave ha sido después, cuando hace sólo unos meses un oscuro doctor británico comunicó a la acreditada revista científica, "The Lancet", haber comprobado en su laboratorio que la talidomida, administrada a las cobayas gestantes, no pasa la barrera placentaria, es decir, que la ingestión de este fármaco por mujeres embarazadas, sólo queda en la sangre materna, y que en ningún caso pasa a la circulación del feto.

Si esta teoría es cierta, el sensacional "affaire talidomide" cambia por completo de signo y se impone una radical revisión de todo el fenomenal escándalo. Esta comunicación científica, posiblemente, ha sido la que ha animado a la potente firma británica "Distillers Biochemicals Lmtd.", implicada en la distribución de los derivados talidomínicos en Inglaterra, a convocar en la misma publicación científica citada,

nada menos que un concurso dotado con 250.000 libras esterlinas (unos cuarenta millones de pesetas), para premiar aquella monografía que demuestre cómo actúa la talidomida para producir las malformaciones fetales que se le atribuyen.

En Inglaterra, lo mismo que en todos los más serios centros científicos del mundo, se experimenta en estos momentos la sospecha de que todas las acusaciones centradas en la talidomida como origen de la focomelia, no pasan de ser un gigantesco "bluff". El problema es más hondo y, desgraciadamente, bastante más difícil. Numerosos investigadores y toxicólogos eminentes, se inclinan actualmente por la teoría de que las innegables malformaciones congénitas registradas últimamente en Alemania, Inglaterra y Australia, entre otras naciones, tienen origen en un misterioso virus de naturaleza totalmente desconocida. Es decir, una verdadera epidemia de focomelia que se ha extendido por casi toda Europa, parte de América y Australia. El doctor Salido Escudero, prestigioso toxicólogo español, que nos ha facilitado amablemente algunas de las más recientes informaciones que recogemos, abunda en la opinión de esta teoría, que la relaciona con las malformaciones producidas por otras enfermedades "vivas", como la "rubeola", que, cuando aparece en mujeres gestantes, origina malformaciones en los fetos en un elevado porcentaje.

De confirmarse todas estas teorías, la llamada "droga maldita", la talidomida, recobraría totalmente su prestigio de medicamento realmente eficaz para calmar los estados de ansiedad en todas sus gamas y, especialmente, las crisis nerviosas que suelen padecer las embarazadas. Las ratas preñadas, en las que el doctor Lenz experimentó la talidomida y que dieron a luz fetos deformes, podían haber sido contaminadas de los mismos y enigmáticos virus que en aquellos precisos momentos habían hecho presa en millares de mujeres alemanas y de todo el mundo.

deformes: la eutanasia, a fin de cuentas, en la que las posiciones de cada hombre ante la vida tanto pesan a la hora de emitir un veredicto definitivo.

El juicio de Lieja ha sido en este orden quizás el caso más espectacular y revelador de un estado de opinión, de unos sentimientos y unas concepciones éticas que pueden ser definidas como señeras de cierta gente de nuestro tiempo.

La noche del 29 de mayo fue señalada en las actas judiciales de Lieja como el "día de autos". Una semana

antes, la señora Vandepuit había dado a luz una niña en la Clínica Rocourt, próxima a Lieja. A las tres de la tarde del "día de autos", Suzanne Vandepuit había abandonado la clínica, llevando en sus brazos un gran envoltorio. Esta vez, las monjitas no se habían acercado a la nueva madre para desearle la ritual enhorabuena. Un hombre joven la esperaba en un automóvil. Sin mediar palabra entre ambos, el coche atravesó la ciudad de parte a parte, en vuelta todavía en las brumas de la mañana, hasta llegar al hotelito que sólo un día después sería fotografiado por los redactores gráficos de todos los grandes magazines sensacionalistas del mundo.

Suzanne Colpel y Jean Vandepuit habían contraído matrimonio un año antes. Aquello que Suzanne llevaba envuelto tiernamente en las mantas era el primer fruto del matrimonio. Pero aquello, según los padres, no era realmente un ser humano. Suzanne había acudido a la consulta de un toxicólogo desde los primeros meses de embarazo. El doctor Casters, un joven de treinta años que abandonó su privilegiado puesto en la alta sociedad belga para ser un toxicólogo más de un barrio de Lieja, no tuvo ningún inconveniente en recetarle "Softenon" cuando madame Vandepuit le expuso sus inquietudes y ansiedades como consecuencia de su estado. El "Softenon" era un tranquilizante de bien probada eficacia; la última palabra de la farmacopea alemana: ningún efecto secundario, ningunas reacciones imprevistas y una acción rápida y eficaz. Madame Vandepuit podía ingerir tranquilamente un par de comprimidos después de cada comida. Cuando Jean regresaba todas las tardes de la oficina, Suzanne podía presentarle la más cautivadora de sus sonrisas: ningún nerviosismo, ninguna inquietud en su rostro; eran aquellos los días más felices de su nueva vida de casados.

Madame Vandepuit marcó el número de teléfono del doctor Casters.

—Doctor, ya sabe usted que he tenido una niña, ¿verdad? Quiero que venga usted inmediatamente.

Jacques Casters era un buen amigo de los Vandepuit. Padre de un niño encantador de cuatro años y marido de una joven bien conocida en el barrio por su delicadeza y exquisitez, era un personaje popular en aquella zona suburbial de Lieja. Casters no había intervenido a la señora Vandepuit en la clínica, pero en su fichero tenía registradas mes a mes todas las incidencias de la gestación.

Quince minutos más tarde el doctor estaba en casa de los Vandepuit. No se atrevió a expresar su enhorabuena ante la seca expresión con que le recibió Suzanne. Algo grave sucedía. La nueva madre, rápidamente, hizo pasar al doctor hasta la habitación que amorosamente había preparado semanas atrás para acoger el primer hijo llegado al hogar. La habitación estaba en penumbra. Pero Jacques Casters pudo advertir al instante el drama que madame Vandepuit le mostraba al levantar las sábanas de la cuna. Un rostro de bebé en el que parecía anidar la huella monstruosa de una anomalía. Eran unos ojos de niño, semicerrados, pero extrañamente asimétricos. No obstante, la impresión de anomalía que en aquel pequeño ser no era total. Suzanne Vandepuit desabrochó la suave camiseta que envolvía aquel pequeño cuerpo. Dos muñones que remotamente simulaban unos brazos, quedaron al descubierto. Jacques Casters miró a la madre. En los ojos de Suzanne, en su dura y fría mi-

rada que a la par escondía una dramática súplica, leyó su demanda. Era un grave problema de conciencia. Meses después el doctor Casters, ya exento de culpabilidad por el jurado de Lieja y sólo pendiente del veredicto del Colegio de Médicos, manifestaría: —Cuando firmé la receta yo sabía muy bien que acabaría en el banquillo, pero no podía hacer otra cosa: era totalmente imposible evitarlo. Era como una exigencia de la Naturaleza. No pensé en la filosofía. Defecto el sufrimiento humano. Ese fue todo.

Según quedó patente en el proceso de Lieja, el diálogo entre el doctor Casters y la madre de aquel pequeño monstruo, fue muy breve, cortado por largos silencios de ansiedad. Al final Casters entregó a Suzanne Vandepuit una receta. Con ella, la madre que había dado a luz un ser sin brazos, pudo adquirir en la farmacia más próxima el somnífero que había de ser letal para la criatura recién nacida.

Con el tubo de pastillas en las manos, horas después Suzanne Vandepuit planteó su resolución a la familia. Jean Vandepuit miró sorprendido a su esposa. No la creía capaz de tanto. Él estaba horrorizado. No se sentía con fuerzas para entrar en aquel cuarto decorado con alegres conejitos y flores en las paredes, en el que un pequeño ser se debatía, sin brazos entre las sábanas. No. Aquello no era su hijo, no podía ser su hijo. Pero si lo era, y tenía el derecho sobre aquel ser, sobre aquel monstruo?

Pero la resolución de Suzanne traspasaba el límite de los sentimientos de la mera lucubración mental en silencio, mordiendo los labios y con un nudo en la garganta. Suzanne iba más lejos. Iba hasta donde él no se había atrevido siquiera imaginar.

—Si eres un cobarde enciértrate ahí. Déjame hacer a mí.

Otros dos personajes intervienen en esta siniestra historia: la madre de Suzanne y su hermana. Prácticamente, puede decirse que estas dos mujeres permanecen entre los bastidores del drama sin intervenir en ninguno de los momentos centrales de la acción, pero haciendo sentir su influjo en las visperas de los instantes decisivos.

Jean Vandepuit esconde el rostro entre las manos. No quiere saber nada, no quiere escuchar nada. Que ellas decidan y hagan lo que quieran.

Aquella misma tarde, la abuela de la niña adquiere el somnífero en una farmacia. Suzanne, poco después, disuelve varias pastillas de la droga mortal en un biberón y trata de quitar el amargo sabor del fármaco diluyendo en la leche un poco de miel.

La secuencia del momento decisivo en que la niña sin manos comienza a chupar el líquido asesino, no pudo ser reconstruida en la Sala del Palacio de Justicia de Lieja. Una vez y otra, cuando el fiscal intentaba que madame Vandepuit refiriera el drama ante el Jurado, un estallido de sollozos era la única respuesta.

Los doce hombres del Jurado sólo tenían que decidir sobre la culpabilidad o inocencia de los acusados. Los cinco: la señora Vandepuit, su marido, su madre, su hermana y el doctor Casters, se había reconocido culpables. El Jurado les declaraba inocentes. Una peligrósima grieta se había abierto en las leyes de Bélgica que velan por la seguridad de la vida de los recién nacidos. La polémica, la tragedia de la talidomida —o del virus que origina las malformaciones congénitas en los fetos— así como de sus no menos dramáticas consecuencias ha terminado. P. V.

29 de mayo, día de autos

Como se ve en un estudio desapasionado del problema, en todo el "affaire talidomide" existen dos aspectos radicalmente distintos que, no obstante, han sido entremezclados con frecuencia, y que aún se hallan confusos en la mentalidad de millones de personas. Uno, el plano meramente científico de la cuestión, que sólo remotamente tiene que ver con el uso y abuso de las llamadas "drogas tranquilizantes" por la un tanto desequilibrada humanidad de nuestro tiempo, y otro es el siempre vivo del derecho a la vida de los seres